



DEPARTAMENTO DE CASANARE – MUNICIPIO DE YOPAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO

Plantel oficial con registro DANE 185001004492 – NIT 900607903-7 y reconocido oficialmente en los Niveles de Educación Pre-escolar, Básica y Media Académica según Resolución No. 1260 Del 7 de noviembre 2012

ACTA DE CIERRE Y RECIBO DE LAS OFERTAS

En la Rectoría de la Institución Educativa MEGACOLEGIO EL PROGRESO siendo las 12:00 horas del día 29 de noviembre de 2024, se declara cerrada la presente invitación a presentar ofertas en el proceso de Selección, cuyo objeto es **PRESTAR SERVICIO DE ADMINISTRACION TIENDA Y PAPELERIA ESCOLAR AÑO 2025 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE YOPAL** Proceso que fue publicado en la página web www.megacolegio.edu.co el día 25 de noviembre de 2024, se recibieron las siguientes ofertas:

NOMBRE	IDENTIFICACION	FECHA Y HORA ENTREGA	ESPACIO QUE SOLICITA	FIRMA DEL OFERENTE
Ruth Esneda Morales Roldan	52.050.703	27 Nov. 2024 2:06pm	Tienda Escolar	Ruth E. Morales
Javier Antonio Flores Hernandez	1008.625432	27 Nov. 2024 2:51pm	Papeleteria Escolar	Javier Flores
Leiny Mabel Mendoza Diaz	1118.554412	28 Nov 2024 2:05pm	Tienda Escolar	Leiny M. Diaz
Emperatriz Caceres	47433030	28 Nov 2024 2:13 pm	Tienda escolar	Emperatriz Caceres
—	—	—	—	—


GLORIA AIDEE FLOREZ GUERRERO
Rectora



DEPARTAMENTO DE CASANARE – MUNICIPIO DE YOPAL
INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO

Plantel oficial con registro DANE 185001004492 – NIT 900607903-7 y reconocido oficialmente en los Niveles de Educación Pre-escolar, Básica y Media Académica según Resolución No. 1260 Del 7 de Noviembre 2012

VERIFICACION Y EVALUACION DE OFERTAS PARA LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACION DE LA TIENDA ESCOLAR PARA LA VIGENCIA 2025

FECHA:	03 de diciembre de 2024	Hora: 7:00 am
MODALIDAD:	CONTRATO DE CONCESION	

En la oficina de rectoría, se reunieron con la rectora los profesores GONZALO MENDOZA ROJAS y JULIA ANGÉLICA ZULETA ROLDÁN, el representante del sector productivo el señor JOSÉ BENEDICTO GARCÍA y el Representante de Padres de Familia el señor JOSE ALFREDO JOYA, integrantes del Consejo Directivo de la INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO, para evaluar y seleccionar los proponentes que se presentaron para prestar el servicio de operación y administración de la tienda y la papelería escolar, de acuerdo con los requisitos establecidos en la invitación publicada en la página Web institucional el día lunes 25 de noviembre de 2024 hora 12:00 m.

Se procedió a la revisión y conteo de los sobres. En total se recibieron 3 sobres los cuales se encontraron totalmente sellados, que se relacionan a continuación:

NOMBRE	FECHA ENTREGA	HORA
ŘUTH ESNEDA MORALES ROLDAN	27/11/2024	2:06 pm
LEINY MABEL MENDOZA DIAZ	28/11/2024	2:05 pm
EMPERATRIZ CACERES	28/11/2024	2:13 pm

Una vez establecido el anterior orden se procedió a la revisión y verificación de las ofertas económicas encontrándose lo siguiente:

1. VERIFICACION DE OFERTA ECONOMICA:

No. Orden	NOMBRE	Valor	CUMPLE	OBSERVACION
1º	RUTH ESNEDA MORALES ROLDAN	\$ 2.000.000	SI	VR MES
2º	LEINY MABEL MENDOZA DIAZ	\$ 1.800.000	SI	VR MES
3º	EMPERATRIZ CACERES	\$1.800.000	SI	VR MES

Se procede a verificar los documentos habilitantes, el informe contiene lo siguiente:

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES QUE ACREDITAN CAPACIDAD JURÍDICA (Numeral 06):

OFERENTES		1º Ruth Morales	2º Leiny Mendoza	3º Emperatriz Cáceres
DOCUMENTOS HABILITANTES	OBSERVACIONES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Rut expedido por la Dian	Clasificado en los códigos CIU: 5613, 5611, 5619	SI	SI	SI



**DEPARTAMENTO DE CASANARE – MUNICIPIO DE YOPAL
INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO**

Plantel oficial con registro DANE 185001004492 – NIT 900607903-7 y reconocido oficialmente en los Niveles de Educación Pre-escolar, Básica y Media Académica según Resolución No. 1260 Del 7 de Noviembre 2012

**VERIFICACION Y EVALUACION DE OFERTAS PARA LA OPERACION Y ADMINISTRACION DE
LA TIENDA ESCOLAR PARA LA VIGENCIA 2025**

Fotocopia de la cedula.		SI	SI	SI
Copia de la libreta militar de la persona natural		NA	NA	NA
Hoja de vida de función pública con soportes de Experiencia		SI	SI	SI
Certificado de manipulación de alimentos		SI	SI	SI
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la contraloría general de la nación persona natural		SI	SI	SI
Certificación de antecedentes disciplinarios expedidos por procuraduría general de la nación.		SI	SI	SI
Certificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas e inhabilidades, expedidos por el departamento de Policía Nacional		SI	SI	SI
Certificación y/o afiliaciones al sistema de seguridad social	Allega documento	SI	SI	SI
Certificado REDAM	Presenta, no se reporta como deudor de alimentos	SI	SI	SI
Carta de presentación de la propuesta		SI	SI	SI
Oferta económica		SI	SI	SI
RESULTADO DE LA VERIFICACION		Habilitada	Habilitada	Habilitada

3. CRITERIOS DE EVALUACION Y CALIFICACION:

Nº	CRITERIOS	1º Ruth Morales	2º Leiny Mendoza	3º Emperatriz Cáceres
1	Oferta económica	50	40	30
2	Experiencia laboral en prestación del servicio de manejo de tienda escolar	10	10	10
3	Calidad, variedad y precio de los productos ofrecido, iguales o menores al mercado	40	30	20
TOTAL, DE PUNTOS		100	80	60



**DEPARTAMENTO DE CASANARE – MUNICIPIO DE YOPAL
INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO**

Plantel oficial con registro DANE 185001004492 – NIT 900607903-7 y reconocido oficialmente en los Niveles de Educación Pre-escolar, Básica y Media Académica según Resolución No. 1260 Del 7 de Noviembre 2012

**VERIFICACION Y EVALUACION DE OFERTAS PARA LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACION DE
LA TIENDA ESCOLAR PARA LA VIGENCIA 2025**

Como resultado de la verificación, conforme al cumplimiento de requisitos habilitantes la oferente RUTH ESNEDA MORALES ROLDAN identificada con cédula de ciudadanía N° 52.050.703 de Bogotá, se concluye que:

1. Se encuentra habilitada técnica y jurídicamente para participar en el presente proceso
2. Presenta una oferta económica favorable

Por consiguiente, se ACEPTA la oferta de RUTH ESNEDA MORALES ROLDAN identificada con cédula de ciudadanía N° 52.050.703 de Bogotá, al considerar que presentó a la institución Educativa, un ofrecimiento favorable, jurídica y financieramente.


Dada en Yopal, Casanare a los tres (03) días del mes de diciembre de 2024


GLORIA AIDEE FLOREZ GUERRERO
Rectora


GONZALO MENDOZA ROJAS
Docente de Primaria


JULIA ANGÉLICA ZULETA ROLDÁN
Docente de Bachillerato


JOSE ALFREDO JOYA A.
Rep. Asociación de Padres de Fam.


JOSÉ BENEDICTO GARCÍA
Representante Sector Productivo

Reviso: _____
Contadora IE



DEPARTAMENTO DE CASANARE – MUNICIPIO DE YOPAL
INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO

Plantel oficial con registro DANE 185001004492 – NIT 900607903-7 y reconocido oficialmente en los Niveles de Educación Pre-escolar, Básica y Media Académica según Resolución No. 1260 Del 7 de Noviembre 2012

VERIFICACION Y EVALUACION DE OFERTAS PARA LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACION DE LA PAPELERIA ESCOLAR PARA LA VIGENCIA 2025

FECHA:	03 de diciembre de 2024	Hora: 7:00 am
MODALIDAD:	CONTRATO DE CONCESION	

En la oficina de rectoría, se reunieron con la rectora los profesores GONZALO MENDOZA ROJAS y JULIA ANGÉLICA ZULETA ROLDÁN, el representante del sector productivo el señor JOSÉ BENEDICTO GARCÍA y el Representante de Padres de Familia el señor JOSE ALFREDO JOYA, integrantes del Consejo Directivo de la INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO, para evaluar y seleccionar los proponentes que se presentaron para prestar el servicio de operación y administración de la papelería escolar, de acuerdo con los requisitos establecidos en la invitación publicada en la página Web institucional el día lunes 25 de noviembre de 2024 hora 12:00 m.

Se procedió a la revisión y conteo de los sobres. En total se recibió 01 sobre, el cual se encontró totalmente sellado, y se relaciona a continuación:

NOMBRE	FECHA ENTREGA	HORA
JAVIER ANTONIO FLOREZ HERNANDEZ	27/11/2024	2:51 pm

Una vez establecido el anterior orden se procedió a la revisión y verificación de la única oferta económica encontrándose lo siguiente:

1. VERIFICACION DE OFERTA ECONOMICA:

No. Orden	NOMBRE	VALOR	CUMPLE	OBSERVACION
1º.	JAVIER ANTONIO FLOREZ HERNANDEZ	\$ 300.000	SI	VR MES

Se procede a verificar los documentos habilitantes, el informe contiene lo siguiente:

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES QUE ACREDITAN CAPACIDAD JURÍDICA (Numeral 06):

UNICO OFERENTE: JAVIER ANTONIO FLOREZ HERNANDEZ		
DOCUMENTOS HABILITANTES	OBSERVACIONES	CUMPLE
Rut expedido por la Dian	Clasificado en los códigos CIUU: 4761	SI
Fotocopia de la cedula.		SI
Copia de la libreta militar de la persona natural		SI



DEPARTAMENTO DE CASANARE – MUNICIPIO DE YOPAL
INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO

Plantel oficial con registro DANE 185001004492 – NIT 900607903-7 y reconocido oficialmente en los Niveles de Educación Pre-escolar, Básica y Media Académica según Resolución No. 1260 Del 7 de Noviembre 2012

VERIFICACION Y EVALUACION DE OFERTAS PARA LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACION DE LA PAPELERIA ESCOLAR PARA LA VIGENCIA 2025

Certificado de antecedentes fiscales expedido por la contraloría general de la nación persona natural		SI
Certificación de antecedentes disciplinarios expedidos por procuraduría general de la nación.		SI
Certificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas e inhabilidades, expedidos por el departamento de Policía Nacional		SI
Certificación y/o planilla de aportes a seguridad social	Allega planilla de pago	SI
Certificado REDAM		SI
Carta de presentación de la propuesta		SI
Oferta económica,		SI
RESULTADO DE LA VERIFICACION		CUMPLE

Una vez verificada la documentación aportada, propuesta del señor JAVIER ANTONIO FLOREZ HERNANDEZ, cumple, con los requisitos de carácter jurídico y técnico requeridos, por tanto, se determina HABILITADA.

3. CRITERIOS DE EVALUACION Y CALIFICACION:

N°	CRITERIOS	PUNTAJE MAXIMO
1	Oferta económica	50
2	Experiencia laboral en prestación del servicio de manejo de papelería escolar	10
3	Calidad, variedad y precio de los productos ofrecido, iguales o menores al mercado	40
TOTAL, DE PUNTOS		100

Como resultado de la verificación, conforme al cumplimiento de requisitos habilitantes, se concluye que la propuesta del señor JAVIER ANTONIO FLOREZ HERNANDEZ identificado con cédula de ciudadanía N° 1.098.625.432 de Bucaramanga:

1. Se encuentra habilitada técnica y jurídicamente para participar en el presente proceso
2. Presenta una oferta económica favorable



**DEPARTAMENTO DE CASANARE – MUNICIPIO DE YOPAL
INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO**

Plantel oficial con registro DANE 185001004492 – NIT 900607903-7 y reconocido oficialmente en los Niveles de Educación Pre-escolar, Básica y Media Académica según Resolución No. 1260 Del 7 de Noviembre 2012

**VERIFICACION Y EVALUACION DE OFERTAS PARA LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACION DE
LA PAPELERIA ESCOLAR PARA LA VIGENCIA 2025**

Por consiguiente, se ACEPTA la oferta de JAVIER ANTONIO FLOREZ HERNANDEZ identificado con cédula de ciudadanía N° 1.098.625.432 de Bucaramanga, al considerar que presentó a la institución Educativa, un ofrecimiento favorable, jurídica y financieramente.

Dada en Yopal, Casanare a los tres (03) días del mes de diciembre de 2024


GLORIA AÍDEE FLOREZ GUERRERO
Rectora


GONZALO MENDOZA ROJAS
Docente de Primaria


JULIA ANGÉLICA ZULETA ROLDÁN
Docente de Bachillerato


JOSE ALFREDO JOYA A.
Rep. Asociación de Padres de Fam.


JOSÉ BENEDICTO GARCÍA
Representante Sector Productivo

Reviso: _____
Contadora IE